



**LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE POSGRADO:
EXPERIENCIAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
INGENIERÍA Y AGRIMENSURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ROSARIO**

Chamorro, María Azul (acrepos@fceia.unr.edu.ar)

Solomita Banfi, Fátima (decarpos@fceia.unr.edu.ar)

Virginia Scotta (scotta@fceia.unr.edu.ar)

Escuela de Posgrado y Educación Continua
Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura
Universidad Nacional de Rosario

Índice

| | |
|--|----|
| Índice | 2 |
| Resumen | 3 |
| Los Inicios de la Acreditación en la FCEIA | 4 |
| El Crecimiento de la EPEC y el Desarrollo del Área Calidad y Acreditación | 5 |
| La Convocatoria de Acreditación de Ciencias Básicas | 6 |
| La Convocatoria de Acreditación de Proyectos de Carrera | 7 |
| La Convocatoria de Acreditación de Ciencias Aplicadas | 8 |
| Consideraciones Finales | 9 |
| Bibliografía | 11 |

Resumen

La Escuela de Posgrado y Educación Continua de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario cuenta desde el año 2001 con un Área de Acreditación de carreras de posgrado. En esos años se ofrecían ocho carreras de posgrado ampliándose la oferta educativa, en la actualidad, a dieciséis. Todas estas carreras han sido evaluadas y acreditadas ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria con resultado positivo. En este tiempo hemos trabajado adaptándonos a los cambios en los procesos y protocolos establecidos desde la Nación y desde nuestra Universidad, implementando estrategias de gestión propia, inherentes a la Facultad, para la búsqueda, obtención y procesamiento de la información necesaria para cada etapa de acreditación.

El proceso de acreditación se convirtió en una forma de trabajo continua y sostenida a lo largo del tiempo ayudando a tomar decisiones estratégicas para la institución. Presentamos nuestra experiencia después de casi una década de trabajo continuo.

Palabras claves: ingeniería, posgrados, acreditación.

Los Inicios de la Acreditación en la FCEIA

La Escuela de Posgrado y Educación Continua (EPEC) de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario posee una extensa trayectoria académica, iniciando sus actividades bajo el nombre de Departamento de Graduados en 1971.

Inicialmente con una única carrera de posgrado, Doctorado Único, la oferta académica fue incrementándose paulatinamente hasta contar, en la actualidad con dieciséis carreras: cuatro doctorados, seis maestrías y seis especializaciones. Entre ellas se encuentran las primeras carreras aprobadas con modalidad a distancia por la Universidad Nacional de Rosario: Maestría en Recursos Hídricos en Zona de Llanura y Especialización en Ingeniería Sanitaria.

Con los comienzos del proceso de acreditación por parte del Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Comisión de Acreditación de Posgrados (CAP) en la convocatoria voluntaria de maestrías y doctorados académicos del año 1995, la Escuela de Posgrado y Educación Continua presenta:

- Doctorado en Física
- Doctorado en Matemática
- Maestría en Estructuras
- Maestría en Ingeniería Vial

Todos los cuales resultan acreditados.

Con la creación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) en el año 1996, la EPEC, se presenta al llamado a acreditación para Ciencias Básicas y Aplicadas en la primera convocatoria del año 1999, con las siguientes carreras:

- Doctorado en Física
- Doctorado en Matemática
- Doctorado en Ingeniería
- Maestría en Recursos Hídricos en Zona de Llanura

- Maestría en Ingeniería Vial
- Maestría en Estructuras
- Especialización en Ingeniería Sanitaria.

Estos procesos fueron coordinados desde el Departamento de Carreras de la EPEC, dando como resultado dictámenes favorables para todas ellas.

El Crecimiento de la EPEC y el Desarrollo del Área Calidad y Acreditación

En el año 2001, con un total de ocho carreras en funcionamiento, la dirección de la Escuela detecta la necesidad de contar con un área permanente abocada específicamente a esta tarea. Es por ello, que se crea dentro de la EPEC, el Área Calidad y Acreditación cuyo objetivo es encargarse de todo lo referente a los procesos de evaluación interna y externa de las carreras. Tiene a su cargo favorecer la eficacia de la EPEC, a través de la mejora continua, seguimiento y control de las distintas actividades que sirvan como marco para las acreditaciones de las carreras de posgrado. El Área de Calidad y Acreditación asesora al Director de la Escuela en todo lo concerniente a implementación de Sistemas de Calidad, se ocupa de la realización de encuestas de satisfacción permanentes de los clientes (alumnos) asegurando la retroalimentación de la información que de ellas se desprende; buscando la mejora permanente a través de la prevención, la evaluación y el control. El objetivo final que persigue es crear una Cultura Organizacional dentro de la Institución orientada al mejoramiento continuo de sus unidades académicas y administrativas.

En estos años, y luego de una concientización respecto a la importancia que merece el proceso de autoevaluación y acreditación, la respuesta de los docentes a la solicitud de información se vio mejorada tanto en la velocidad de respuesta como en la calidad de los datos.

Esto originó el desarrollo de un sistema accesible desde Internet: SRAyE (Sistema de Registro de Actividades y Evaluación), diseñado y programado por personal de la EPEC y de uso exclusivo de esta Escuela. Este programa permite:

- Preinscripciones de los alumnos vía página web antes del inicio de un curso o materia.
- Registrar todas las asignaturas y cursos que se dictan durante el año académico.
- Registrar las actas de exámenes en el sistema. El alumno, ingresando con un nombre de usuario y contraseña puede visualizar su estado académico desde una ubicación remota.
- Visualizar por carrera, las asignaturas programadas en el año académico en curso.
- Visualizar, por curso, asignatura o carrera, los inscriptos.
- Acceder a información respecto al estado financiero de cada persona: beca total, arancel completo, arancel parcial (beca parcial).
- Realizar seguimiento académico de las distintas cohortes y por alumno.
- Elaborar reportes situacionales ad-hoc según las necesidades.

Se estandarizó, de este modo, los protocolos administrativos y de gestión, dando como resultado una fácil accesibilidad a la información al momento de presentar las carreras al proceso de acreditación.

En este tiempo hemos trabajado adaptándonos a los cambios en los procesos y protocolos establecidos desde la Nación e implementando estrategias de gestión propias inherentes a la Facultad, para la búsqueda, obtención y procesamiento de la información necesaria para cada etapa de acreditación.

La Convocatoria de Acreditación de Ciencias Básicas

En el año 2006, se presentan tres carreras a la convocatoria para Ciencias Básicas:

- Doctorado en Física
- Doctorado en Matemática
- Maestría en Matemática Aplicada

En esta instancia participaron en el proceso de acreditación los directores de las carreras y las respectivas comisiones de posgrado. Para este proceso se recibió esta Facultad la visita de los pares evaluadores. Aquí constataron lo declarado en la Solicitud de Acreditación en

cuanto a infraestructura de aulas, laboratorios y bibliotecas. Además tuvieron la oportunidad de entrevistarse con los conductores de la carrera, docentes y alumnos. Luego de ello las carreras resultaron acreditadas por el máximo tiempo establecido sin necesidad de realizar aclaraciones o ampliación de información.

La Convocatoria de Acreditación de Proyectos de Carrera

En abril de 2007, se abre, como todos los años, la presentación de proyectos de carrera destinados a la evaluación por parte de CONEAU para otorgamiento oficial provisorio del título. En ese año se presentan los siguientes proyectos de carrera:

- Maestría en Aceleradores
- Maestría en Recursos Hídricos en Zona de Llanura – Modalidad Distancia
- Especialización en Telecomunicaciones
- Especialización en Ingeniería Sanitaria – Modalidad Semipresencial.

Durante el año 2008, se presentan con el mismo objetivo las carreras:

- Maestría en Didáctica de las Ciencias – Mención Matemática – Física – Química.
- Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible.

En 2009 se presenta un único proyecto de carrera:

- Doctorado en Informática.

En esos años, los proyectos de carrera fueron evaluados solo en los aspectos observados en la Solicitud de Acreditación dado que para estas instancias, CONEAU no contempla la realización de visitas por parte del comité de pares.

Si bien luego de la presentación formal las Maestrías y el Doctorado en Informática fueron susceptibles de observaciones y recomendaciones realizadas por parte del comité de pares, éstas fueron respondidas a través de documentos aclaratorios y ampliatorios. Se reconoce entonces, la necesidad de la visita por parte de ellos aun en los procesos de acreditación de Proyectos de Carrera, dado que alguno de los puntos observados en dichos documentos podrían haber sido aclarados en una visita de constatación.

La Convocatoria de Acreditación de Ciencias Aplicadas

En octubre de 2009, y después de diez años, la CONEAU abre la convocatoria en el área de Ciencias Aplicadas. Dado esto, la FCEIA, trabajó durante 18 meses en la acreditación y re-acreditación de 10 carreras de posgrado:

- Doctorado en Ingeniería.
- Maestría en Ingeniería Vial
- Maestría en Recursos Hídricos en Zona de Llanura
- Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible.
- Maestría en Ingeniería de Gestión Empresaria.
- Especialización en Ingeniería Sanitaria (en sus modalidades presencial y semipresencial)
- Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Especialización en Ingeniería de Gestión Empresaria.
- Especialización en Ingeniería Estructural.

Para poder hacer frente a este desafío, se trabajó de manera coordinada con el Departamento de Carreras de Posgrado y con las restantes secretarías de la FCEIA: Secretaría de Extensión, Secretaría Académica, Secretaría de Ciencia y Tecnología y Secretaría Administrativa.

Hay que destacar que esto fue posible llevarlo adelante solo con 2 personas de la Escuela de Posgrado, encargadas de la sistematización de la información y coordinación de los equipos de trabajo de cada carrera. Estos equipos fueron integrados por los directores y miembros de las Comisiones Académicas de cada carrera. Todos ellos se han comprometido con este proceso, manteniendo reuniones periódicas específicas a este objetivo.

Además de las actividades relacionadas con la producción propiamente dicha de proceso, todos los miembros de la comunidad de la FCEIA participaron. Los docentes en lo concerniente al llenado de las Fichas Docentes, Fichas de Transferencia, Fichas de Investigación, Programas Analíticos de las Asignaturas. Los alumnos participaron en la

contestación de encuestas y participaron en entrevistas con los pares evaluadores al momento de la visita, y los no docentes en toda la logística que requirió el proceso.

Como resultado cuantitativo de este proceso, se puede mencionar que en la actualidad la base de datos de la EPEC cuenta con 275 fichas docentes, 177 fichas de investigación, 128 fichas de transferencia, 134 convenios y 87 resoluciones digitalizadas y sistematizadas por carreras.

Posterior a la entrega de las Solicitudes de Acreditación se recibió en la Facultad la visita de los Pares Evaluadores para las 10 carreras anteriormente mencionadas. Los directores de las carreras consideran que esta instancia es vital para remarcar las fortalezas propias de cada carrera, como por ejemplo, el funcionamiento real de la carrera en sus aspectos organizacionales y de gobierno, las principales metas académicas y/o profesionales del posgrado, organización del plan de estudios, los mecanismos de orientación y supervisión de los alumnos, metodología de seguimiento de la actividad de docentes, la infraestructura de aulas, laboratorios, biblioteca y bibliotecas virtuales, entre otras. Además esta instancia es donde realmente el comité de pares tiene la posibilidad de observar en la práctica el desarrollo concreto de la carrera, a través de la entrevista con directores, docentes y alumnos, y aclarar y/o profundizar en aquellos temas que los formularios no lo permiten.

Las acciones emprendidas en cuanto a gestión y calidad educativa demuestran que la Escuela de Posgrado y Educación Continua como así también la Facultad trabajan acorde a los estándares y criterios establecidos por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), no solo con el objetivo de alcanzar la acreditación de sus carreras, sino porque adhieren a un sistema de mejora continua en cuanto a calidad educativa se refiere, y que redunda sus beneficios en toda la Comunidad.

Consideraciones Finales

Con 90 años como institución, la FCEIA cuenta con la totalidad de sus carreras de grado y posgrado acreditadas y la mayoría categorizadas a nivel nacional y se está trabajando para extender dicha acreditación ante el MERCOSUR.

También se destaca que las carreras de posgrado se presentan, por el momento a 3 convocatorias diferentes:

- Ciencias Básicas
- Ciencias Aplicadas
- Ciencias de la Educación

A nivel institucional, la FCEIA reconoce la importancia de contar con todas sus carreras acreditadas con la máxima categoría. Es por eso, que el proceso de acreditación pasó de considerarse un trámite administrativo a convertirse en una forma de trabajo continua y sostenida a lo largo del tiempo ayudando a tomar decisiones estratégicas para la institución. Entre éstas podemos mencionar la creación de laboratorios de uso exclusivo de las carreras para brindar apoyo a la formación de grado y posgrado, incentivar la investigación en áreas menos desarrolladas y fomentar la vinculación y transferencia científico-tecnológica, el mejoramiento continuo de la infraestructura de aulas, la actualización de equipamiento informático, entre otros.

Bibliografía

Asteggiano, D. y otros (2003): La FCEIA ante el desafío de la Acreditación de sus carreras de Ingeniería. FCEIA, UNR

Vega, R. I. (2009): La gestión de la universidad. Planificación, estructuración y control. Editorial Biblos.

Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura (2003): Resolución 426/03: Organigrama y funciones de la Escuela de Posgrado y Educación Continua. FCEIA-UNR

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. CONEAU.
<http://www.coneau.gov.ar/>